



Universidad Nacional

1/1

de

EXP-UNC: 4274/2009

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 78/09 del HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades; atento lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución nro. 78/09 y, en consecuencia, modificar la dedicación del cargo de Profesor Titular con dedicación simple por concurso del Mgter. Pedro SORRENTINO, legajo 35289, a Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra Técnicas de Grabación, Edición y Producción en Video del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes de la citada Facultad, a partir del 1° de julio de 2009 y hasta el 28 de agosto de 2.014.

ARTÍCULO 2.- El Mgter. Sorrentino deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

429